



**"CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LOS VECINOS,  
QUILLÓN".**

**APRUEBA CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS**

**DECRETO ALCALDICIO N° 289 /**

QUILLÓN, FEBRERO 25 DE 2014.-

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N°1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para la **"CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LOS VECINOS, QUILLÓN"**.
3. Convenio de Colaboración Financiera de fecha 14.10.2013, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del proyecto denominado "PLAZ13-PSE-8 en el marco del componente Protección del plan "Chile Seguro"
4. Decreto Alcaldicio N° 1065, de fecha 06.11.2013, que aprueba Convenio de Colaboración Financiera entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del proyecto denominado "PLAZ13-PSE-8 en el marco del componente Protección del plan "Chile Seguro"
5. Decreto Alcaldicio N° 018, de fecha 07.01.2014, que aprueba llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
6. Licitación Pública ID N° 4366-3-LP14.
7. Acta de Apertura Electrónica, de fecha 28.01.2014.-
8. Acta de Evaluación de Fecha 30.01.2014.
9. Resolución del Sr. alcalde, de fecha 03.02.2014.
10. Resolución de Acta de Adjudicación, de fecha 12.02.2014.
11. Decreto Alcaldicio N°166, de fecha 31.01.2014, que aprueba Adjudicación de llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra.
12. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
13. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
14. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.

15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

#### CONSIDERANDO

- ~ Acuerdo N° 333/14, de Sesión N° 057 de fecha 10/02/2014: Es aprobado por el Concejo Municipal, Contrato con la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA RC LTDA.**, para la Licitación Pública denominada "**CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LOS VECINOS, QUILLÓN**".
- ~ El contrato de Ejecución de Obras, suscrito con fecha 24 de febrero de 2014, entre la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA RC LTDA.** Rut **76.507.970-5** y la I. Municipalidad de Quillón, en el marco de la licitación pública ID N° 4366-3-LP14 "**CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LOS VECINOS, QUILLÓN**".

#### DECRETO

1. **APRUÉBASE**, Contrato de Ejecución de Obras, en el marco de la licitación pública **IDI N°4366-3-LP14** denominada "**CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LOS VECINOS, QUILLÓN**", suscrito con la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA RC LTDA.**, Rut [REDACTED], en la suma de **\$49.498.873.-** (cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil, ochocientos setenta y tres pesos) impuesto incluido, por un plazo de 150 días corridos, a partir de la fecha del acta de entrega de terreno.
2. **IMPUTESE**, a la cuenta que corresponda dicho gasto.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE POR SECRETARÍA MUNICIPAL,**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

*Transferido de Fe*

VEM/ANH/anh.

#### DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Dirección de DIDECO
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.



**ALBERTO GYHRA SOTO**  
ALCALDE